



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) Nº **312**

VISTO:

La vacante producida en la Secretaría Legislativa del Honorable Concejo Municipal ante la renuncia del Sr. Ramón Angel Ricardo Acevedo (Decreto Nº 311) Expte. Nº 22.617-N-02, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario cubrir dicho cargo para garantizar el normal funcionamiento del Cuerpo.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Desígnase en el cargo de Secretario Legislativo del Honorable Concejo Municipal al Sr. Néstor Oscar Condal, D.N.I. Nº 8.523.317 a partir del día de la fecha.

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 7 de marzo de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol.

Secretario Administrativo: Sr. Manuel De Sanctis.



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) Nº **312**